



Fondo de Impacto Social (FIS)

El Ministerio de Inclusión constituye el Comité Interministerial de Inversiones del nuevo Fondo de Impacto Social, dotado con 400 millones de euros

- El Fondo es un nuevo instrumento financiero que apoyará proyectos que atiendan retos sociales y medioambientales. El impacto debe ser intencional, positivo y medible
- El Comité Interministerial (CITI), integrado por representantes de seis ministerios, será el encargado de validar las propuestas de inversión presentadas por COFIDES, gestora del Fondo. Su presidenta será Elena Rodríguez Navarro, secretaria general de Inclusión
- Hoy se ha aprobado el reglamento interno del Comité y la Guía Operativa del Fondo
- Elena Rodríguez: “Es el primer fondo público de impacto social de España y Europa, una iniciativa imprescindible para sumar esfuerzos públicos y privados e impulsar una respuesta efectiva a retos tan decisivos como la lucha contra la pobreza o las desigualdades”

Madrid, 26 de noviembre de 2024.- Hoy se ha constituido el Comité Interministerial Técnico de Inversiones (CITI) del Fondo de Impacto Social (FIS), adscrito al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a través de la Secretaría General de Inclusión y gestionado por COFIDES.

Este fondo –aprobado por el Gobierno el pasado mes de junio- es uno de los nuevos instrumentos financieros incluidos en la agenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y está dotado con 400 millones de euros. Su objetivo es fortalecer el ecosistema de impacto e impulsar inversiones que generen



un impacto social y/o medioambiental positivo y medible, a la par que un retorno económico.

En la primera reunión del Comité se ha procedido a su constitución formal y se han aprobado su reglamento interno de funcionamiento y la Guía operativa del Fondo. El Comité está conformado por **representantes de seis ministerios** (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Ministerio de Economía, Comercio y Empresa; Ministerio de Trabajo y Economía Social; Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y Ministerio de Hacienda) y de COFIDES.

El CITI estará presidido por Elena Rodríguez Navarro, Secretaria General de Inclusión.

Gobernanza en tres niveles

El Fondo de Impacto Social se apoya en una sólida estructura de gobernanza compuesta por tres niveles. En primer lugar, COFIDES, empresa público-privada, será la responsable de identificar, analizar y estructurar todas las operaciones como gestora del fondo.

A continuación, las operaciones propuestas por COFIDES se someterán a la **valoración de un Panel de Expertos Independientes (PEI)**, aspecto que resulta novedoso en la gestión de fondos públicos españoles y que está alineado con las mejores prácticas a nivel internacional. El PEI se encargará de evaluar las propuestas presentadas por COFIDES y elaborar los respectivos dictámenes técnicos independientes.

Finalmente, las propuestas que reciban un dictamen positivo del PEI se elevarán al **Comité Interministerial Técnico de Inversiones** para su validación definitiva.

Está previsto que las primeras operaciones se aprueben a finales de año.

Apuesta por la inclusión social y laboral

“**La creación del FIS es un hito en España** porque nos permitirá atender retos sociales y medioambientales poco cubiertos hasta ahora por los mercados, al tiempo que buscamos atraer recursos privados adicionales”, ha indicado Elena Rodríguez en la reunión, al tiempo que ha destacado la **importancia de la colaboración**



público-privada. “El Fondo ofrece una nueva perspectiva de cómo el sector público y privado pueden trabajar juntos para abordar los nuevos desafíos globales y ofrecer una respuesta efectiva a cuestiones decisivas como la lucha contra la pobreza o las desigualdades”.

Algunas de las áreas en las que está previsto que impacte el Fondo son la inclusión social y laboral de personas con discapacidad y en situación de sinhogarismo o la igualdad de género. Además, se enfocará en promover la reducción de las desigualdades, la cohesión territorial, el emprendimiento social o afrontar el reto demográfico.

Ángela Pérez, presidenta y consejera delegada de COFIDES, ha incidido en que “el FIS se propone reforzar la economía de impacto y el emprendimiento social, con el fin de fortalecer y aumentar el tamaño del mercado y que el sector se profesionalice aún más”. Con estos objetivos, “el FIS invertirá en proyectos rentables que tengan una clara vocación para contribuir a resolver los retos sociales y medioambientales desatendidos y que generen un claro impacto medible”.

Diversas modalidades de apoyo financiero

El FIS está dotado de gran flexibilidad y podrá financiar operaciones de impacto social mediante la suscripción de participaciones en fondos, participaciones en capital o instrumentos de deuda. Además, una parte estará destinada a proporcionar asistencia técnica con el fin de que las entidades puedan reforzar sus capacidades para medir y gestionar el impacto, apoyando así su profesionalización.

Los beneficiarios podrán ser tanto entidades y empresas de la economía social y de impacto, como fondos o vehículos de inversión de impacto que inviertan en España.

Este fondo nace con **vocación de permanencia**, de tal manera que los retornos obtenidos se reinvertirán en nuevas operaciones para continuar apoyando, a medio y largo plazo, los retos asociados a la transformación sostenible del modelo productivo español.